



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021

Reunidos en León, el día 18 de marzo de 2021, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, bajo la Presidencia del Director de la Escuela, el Dr. D. Miguel Ángel Ferrero García, actuando como Secretario el Dr. D. Jesús Manuel Aparicio Fernández, los Miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación, convocados debidamente en forma en primera convocatoria para las 12h 00' y en segunda convocatoria a las 12h 30', iniciándose la sesión a las 12h 30', y con el siguiente orden del día:

1. Informe de que el día 20 de julio de 2020, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrada al 23 de junio de 2020, y que se había remitido a los miembros el día 9 de julio de 2020.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2021.
3. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 9 de septiembre, 15 de octubre, 9 de noviembre y 4 de diciembre de 2020, 21 de enero y 2 y 19 de febrero de 2021.
4. Informe de los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
5. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2021-2022.
7. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2019-2020.
8. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los siguientes programas de doctorado:
 - Biología Molecular y Biotecnología.
 - Biomedicina y Ciencias de la Salud.
 - Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.
 - Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.
 - Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social.
 - Ecología Funcional y Aplicada.
 - Estudios Contrastivos y Comparados: Inglés/Francés/Español.
 - Ingeniería de Biosistemas.
 - Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias.
 - Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar.
 - Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar.
9. Asuntos de trámite:
 - Propuestas de nombramiento de los tribunales para la defensa de la tesis doctoral de los siguientes doctorandos:



- Alejandro Gago García.
 - Julia María Vidán Estévez.
 - Ana María Gouveia Rodrigues.
 - Arkaitz Castañeda Babarro.
 - Alejandro Canedo García.
 - José Enrique Llamazares de Prado.
 - Rubén Santiago Marqués Alloza.
- Apertura de sobres de la Mención *cum laude* de los siguientes doctores:
- Sergio Fernández Martínez.
 - Alberto Morán Corte.
 - Raquel Pastor de los Bueis.
 - Ana María Fernández Martínez.
- Solicitudes de prórrogas excepcionales de permanencia:
- Guzmán Carro Huerga.
 - Inácio Cappelari.
 - Alba Niño González.
 - Carlos del Blanco Alegre.
- Inclusiones como miembros en el programa de doctorado de “Ecología Funcional y Aplicada” de los siguientes doctores:
- Saúl Blanco Lanza.
 - Ángela Taboada Palomares.
- Inclusión como miembro en el programa de doctorado de “Economía de la Empresa” de los siguientes doctores:
- Paula Castro Castro.
- Designación de miembros de la Comisión Académica del programa de doctorado de “Psicología Educativa y Ciencias de la Educación” de los siguientes doctores:
- Roberto Baelo Álvarez.
 - Mercedes López Aguado.
 - María del Carmen Requena Hernández.
10. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.
11. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

- Dr. Miguel Ángel Ferrero García, Director de la Escuela de Doctorado.
- Dr. Jesús Manuel Aparicio Fernández, Secretario de la Escuela de Doctorado.
- Dra. Roberto Fernández Gago, coordinador en la Universidad de León del programa “Economía de la empresa”.
- Dra. María Reyes Tárrega García-Mares, coordinadora del programa “Ecología funcional y aplicada”.



- Dra. María Jesús Tuñón González, coordinadora del programa “Biomedicina y ciencias de la salud”.
- Dra. María José Díez Liébana, coordinadora del programa “Investigación aplicada a las ciencias sanitarias”.
- Dr. Roberto Fraile Láiz, coordinador del programa “Ciencia y tecnología del medio ambiente”.
- Dr. José Antonio de Paz Fernández, coordinador del programa “Ciencias de la actividad física y el deporte”
- Dra. Luzdivina Cuesta Torre, coordinadora del programa “Mundo hispánico: raíces, desarrollo y proyección”.
- Dr. Francisco Javier Vidal García, coordinador del programa “Psicología educativa y ciencias de la educación”.
- Dra. Susana Rodríguez Escanciano, coordinadora del programa “Derecho: protección jurídica y cohesión social”.
- Dra. María del Carmen Rodríguez López, representante de investigadores.
- Dra. Covadonga Palencia Coto, representante de investigadores.
- Dr. César Bernardo Gutiérrez Martín, representante de investigadores.
- D^a. Flavia Fondevila Pena, representante de alumnos.
- D. Luis Getino Alonso, representante de alumnos.
- D. Alexis Gutiérrez Fernández, representante de alumnos.
- D^a Virginia Riego del Castillo, representante de alumnos.
- D^a. Felicidad Robles Aláez, personal de administración y servicios.

Votos delegados:

El Secretario de la Escuela de Doctorado informa de los siguientes votos delegados:

El Dr. Miguel Díaz y García Conlledo, coordinador del programa “Responsabilidad Jurídica. Estudio multidisciplinar” excusa su asistencia y delega su voto en Director de la Escuela de Doctorado, el Dr. Miguel Ángel Ferrero García. Asimismo.

El Dr. Juan García López, coordinador del programa “Ciencias de la actividad física y el deporte” excusa su asistencia y delega su voto en el Dr. Jesús Manuel Aparicio Fernández, Secretario de la Escuela de Doctorado.

D^a Carolina Méndez Blanco, representante de alumnos excusa su asistencia y delega su voto en D^a Flavia Fondevila Pena, representante de alumnos.

1. **Se informa que el día 20 de julio de 2020, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrada al 23 de junio de 2020, y que se había remitido a los miembros el día 9 de julio de 2020.**
2. **Se aprueba del Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2021.**



3. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 9 de septiembre, 15 de octubre, 9 de noviembre y 4 de diciembre de 2020, 21 de enero y 2 y 19 de febrero de 2021.

En cumplimiento del párrafo 3 del artículo 8 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de León, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las reuniones de referencia.

4. Informe de los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

El Director de la Escuela de Doctorado informa sobre los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación:

ACUERDOS ON-LINE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Nº	ORIGEN	ASUNTO	FECHA REMISIÓN AL C.D.	ALEGACIONES	TIPO DE ACUERDO	FECHA ACUERDO	FECHA REMISIÓN AL C.G.
25	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE CONVENIO DE COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD FEDERICO II DE NÁPOLES	01/07/20	NO	PROPUESTA	03/12/19	03/07/19
26	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL ÚLTIMO COMITÉ DE DIRECCIÓN DE JULIO DE 2020	09/07/20	NO	PROPUESTA	20/07/20	NO
27	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE CONVENIO DE COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD ABDELMALEK ESSAADI (MARRUECOS)	02/09/20	NO	PROPUESTA	04/09/20	04/09/20
28	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS EQUIVALENCIAS DE CRÉDITOS Y VALORACIÓN DE NIVEL DE MÁSTER DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES ABTENIDOS CONFORME A ORDENACIONES UNIVERSITARIAS ANTERIORES AL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, A EFECTOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL RD 99/2011, DE 28 DE ENERO	02/09/20	NO	PROPUESTA	04/09/20	NO
29	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	MATRICULA DE LOS ALUMNOS QUE DEFIENDAN SU TESIS DOCTORAL EN EL 2º TRIMESTRE DEL CURSO 2020-2021, POR AMPLIACIÓN DE LA PERMANENCIA EN SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO, POR EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES Y POR LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS PREVISTA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL REAL DECRETO 463/2020.	02/09/20	NO	PROPUESTA	04/09/20	NO



30	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE NORMATIVA REGULADORA DE LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN REQUERIDAS PARA LA MENCIÓN INTERNACIONAL DEL TÍTULO DE DOCTOR EN EL PERIODO DE CRISIS DEL COVID-19	15/09/20	ALEGACIONES TENIDAS EN CUENTA	PROPUESTA	22/09/20	NO
31	PROPUESTA C.A. CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO COORDINADOR AL DR. D. JOSÉ ANTONIO DE PAZ FERNÁNDEZ	22/09/20	NO	PROPUESTA	24/09/20	25/09/20
32	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D ^a RAQUEL FIZ GONZÁLEZ	30/09/20	NO	DESIGNACIÓN	06/10/20	NO
33	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D ^a LAURA ESTÉVEZ MAURIZ	30/09/20	NO	DESIGNACIÓN	06/10/20	NO
34	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D. ALEJANDRO MATEOS RIVERA	16/10/20	NO	DESIGNACIÓN	22/10/20	NO
35	PROPUESTA C.A. ESTUDIOS CONTRASTIVOS Y COMPARADOS INGLÉS/ESPAÑOL/ FRANCÉS	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA COORDINADORA DE LA DRA. D ^a . MARÍA CAMINO GUTIÉRREZ LANZA	23/10/20	NO	PROPUESTA	27/10/20	27/10/20
36	PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO, RAMA DE CIENCIAS, CONV. 2017-2018	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA 14/2020 EN EL RECURSO PRESENTADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR D. NICOLÁS PÉREZ HIDALDO	26/11/20	NO	PROPUESTA	30/11/20	NO C.G. - REMISIÓN AL RECTOR
37	PROPUESTA COMISIONES ACADÉMICAS 311 y 312	PROPUESTA DE APROBACIÓN AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	27/11/20	NO	PROPUESTA	02/12/20	NO C.G. - VICR. ACTIV. A.
38	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D ^a BEATRIZ LÓPEZ GUTIÉRREZ	08/03/21	NO	DESIGNACIÓN	11/03/20	NO



5. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2020-2021.

De acuerdo a lo regulado en el art. 6.3. del Reglamento de concesión de premios extraordinarios de la Universidad de León se acuerda elevar al Rector las propuestas de los tribunales por ramas de conocimiento de las concesiones de premios extraordinarios de la convocatoria 2020-2021 de los siguientes solicitantes:

ARTE Y HUMANIDADES

Esther Álvarez García

CIENCIAS

Víctor Fernández García

Fernanda Isabel Oduber Pérez

CIENCIAS DE LA SALUD

Diana Isabel Sánchez Paniagua

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

María Nieves Alonso García

Sergio Maroto Izquierdo

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Rubén Álvarez Fernández

Deisy Chaves Sánchez

6. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2021-2022.

Se aprueba por asentimiento el Calendario Escolar de las enseñanzas oficiales de doctorado para el curso académico 2021-2022, el cual se adjunta como anexo.

7. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2019-2020.

Se aprueba la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado correspondiente al curso académico 2019-2020, por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los siguientes programas de doctorado:



- Biología Molecular y Biotecnología.
- Biomedicina y Ciencias de la Salud.
- Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.
- Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social.
- Ecología Funcional y Aplicada.
- Estudios Contrastivos y Comparados: Inglés/Francés/Español.
- Ingeniería de Biosistemas.
- Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias.
- Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar.
- Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar.

Se aprueban por asentimiento los autoinformes propuestos.

9. Asuntos de trámite.

1. Propuestas de nombramiento de tribunales para la defensa de la tesis de los siguientes doctorandos:

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, la designación de los dos siguientes tribunales propuestos:

• D. Alejandro Gago García

- **PRESIDENTE:** Dr. D. Enrique Echevarría Orella, C.U. de Fisiología de la Universidad del País Vasco.
- **SECRETARIO/A:** Dr. D. Vicente Rodríguez Pérez, Profesor Contratado Doctor de Fisioterapia de la Universidad de Salamanca.
- **VOCAL:** Dr. D. Rafael Baca Pérez-Bryan, T.U. de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.
- **SUPLENTE 1º:** Dr. D. José Gerardo Villa Vicente, C.U. de Educación Física y Deportiva de la Universidad de León.
- **SUPLENTE 2º:** Dra. D^a. María Luisa Contreras Rodríguez, Escala de Investigadores Científicos de los OPIS del CIEMAT. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.



- **D^a. Julia María Vidán Estévez**

- **PRESIDENTE:** Dr. D. Ramón García Sanz, Jefe de Unidad, Profesor Asociado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Salamanca. Hospital Universitario de Salamanca.
- **SECRETARIO/A:** Dr. D. José Antonio Rodríguez García, Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE).
- **VOCAL:** Dr. D. José Ramón González Porras, Profesor Asociado de Hematología y Hemoterapia de la Universidad de Salamanca.
- **SUPLENTE 1º:** Dra. D^a. M. Leticia Ribeiro, MD, PhD de Hematología del Centro Hospitalar e Universitário de Coimbra.
- **SUPLENTE 2º:** Dr. D. Enrique Echevarría Orella, C.U. de Fisiología de la Universidad del País Vasco.

- **D^a. Ana María Gouveia Rodrigues**

- **PRESIDENTE:** Dr. D. Enrique Echevarría Orella, C.U. de Fisiología de la Universidad del País Vasco.
- **SECRETARIO/A:** Dra. D^a. María Luisa Contreras Rodríguez, Escala de Investigadores Científicos de los OPIS - CIEMAT. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
- **VOCAL:** Dr. D. Vicente Rodríguez Pérez, Contratado doctor de Fisioterapia de la Universidad de León.
- **SUPLENTE 1º:** Dra. D^a. María Nélica Fernández Martínez, T.U. de Farmacología de la Universidad de León.
- **SUPLENTE 2º:** Dr. D. Augusto García Zapico, Profesor Contratado Doctor de Educación Física de la Universidad Complutense de Madrid.

- **D. Arkaitz Castañeda Babarro, realizada por compendio de publicaciones,**

- **PRESIDENTE:** Dr. D. Jerónimo González Bernal, T.U. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Burgos.
- **SECRETARIO/A:** Dra. D^a. María Nélica Fernández Martínez, T.U. de Farmacología de la Universidad de León.
- **VOCAL:** Dra. D^a. Zoraida Verde Rello, PTUN de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Valladolid.
- **SUPLENTE 1º:** Dra. D^a. Ana María Fernández Araque, Doctora-Docente de Enfermería de la Universidad de Valladolid.



- **SUPLANTE 2º:** Dr. D. Augusto García Zapico, Profesor Contratado Doctor de Educación Física de la Universidad Complutense de Madrid.

- **D. Alejandro Canedo García, realizada por compendio de publicaciones y propuesta para la obtención de la mención Internacional,**
 - **PRESIDENTE:** Dr. D. Florencio Vicente Castro, C.U. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Extremadura.
 - **SECRETARIO/A:** Dr. D. Pablo Antonio Conde Guzón, Profesor Contratado Doctor Fijo de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de León.
 - **VOCAL:** Dra. D^a. Sonia María de Brito Costa, Investigadora de Psicología del Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal).
 - **SUPLANTE 1º:** Dra. D^a. María Teresa Ribeiro Pessôa, Professora Titular de Ciências Educação de la Universidade Coimbra (Portugal).
 - **SUPLANTE 2º:** Dr. D. David Padilla Góngora, T.U. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Almería.

- **D. José Enrique Llamazares de Prado, realizada por compendio de publicaciones,**
 - **PRESIDENTE:** Dra. D^a. Dolors Forteza Forteza, T.U. de DOE de la Universidad de las Islas Baleares.
 - **SECRETARIO/A:** Dra. D^a. Rosa Eva Valle Flórez, T.U. de DOE de la Universidad de León.
 - **VOCAL:** Dr. D. Alejandro Rodríguez Martín, T.U. de DOE de la Universidad de Oviedo.
 - **SUPLANTE 1º:** Dr. D. Emilio Álvarez Arregui, T.U. de DOE de la Universidad de Oviedo.
 - **SUPLANTE 2º:** Dr. D. Víctor Abella García, T.U. de Ciencias de la Educación de la Universidad de Burgos.

- **D. Rubén Santiago Marqués Alloza, realizada por compendio de publicaciones y propuesta para la obtención de la mención Internacional,**



- **PRESIDENTE:** Dra. D^a. Luisa-María Botella Cubells, Investigador científico del CSIC, PhD de Biología Molecular, Genética del CSIC, Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) Margarita Salas.
- **SECRETARIO/A:** Dr. D. Luis Enrique Hernández Echebarría, Médico Especialista, MD, PhD de Neurología del Complejo Asistencial Universitario de León.
- **VOCAL:** Dra. D^a. Jasna Jancic, Jefe de Servicio, MD, PhD de Neurología y Psiquiatría Pediátrica de la Universidad de Belgrado.
- **SUPLENTE 1º:** Dra. D^a. María Victoria García Mediavilla, Profesor Ayudante Doctor de Fisiología de la Universidad de León.
- **SUPLENTE 2º:** Dra. D^a. Maya Koleva, MD, PhD, Clinic of child neurology of Pediatric Neurology, Medical University of Sofia.

2. Apertura de sobres de Mención cum laude de los siguientes doctores:

- Sergio Fernández Martínez.
- Alberto Morán Corte.
- Raquel Pastor de los Bueis.
- Ana María Fernández Martínez.

El Comité de Dirección acuerda, tras comprobar el voto positivo por unanimidad, conceder la mención *cum laude* en el título de doctor a los doctores mencionados.

3. Solicitud de prórroga Excepcional de permanencia:

- Guzmán Carro Huerga.
- Inácio Cappelari.
- Alba Niño González.
- Carlos del Blanco Alegre.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, conceder las prórrogas excepcionales solicitadas.

4. Inclusiones como miembros en el programa de doctorado de “Ecología Funcional y Aplicada” de los siguientes doctores:

- Saúl Blanco Lanza.
- Ángela Taboada Palomares.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, aceptar las inclusiones solicitadas.



5. Inclusión como miembro en el programa de doctorado de “Economía de la Empresa” de los siguientes doctores:

- Paula Castro Castro.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, aceptar la inclusión solicitada.

6. Designación de miembros de la Comisión Académica del programa de doctorado de “Psicología Educativa y Ciencias de la Educación” de los siguientes doctores:

- Roberto Baelo Álvarez.
- Mercedes López Aguado.
- María del Carmen Requena Hernández.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, aceptar las designaciones solicitadas.

10. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.

El director de la Escuela de Doctorado informa de las siguientes cuestiones:

- El Director de la Escuela de Doctorado informa del anteproyecto de presupuesto de la Escuela de Doctorado remitido a Gerencia, destacando la solicitud asignación de 7.250 euros para la Escuela de Doctorado, la solicitud de mantenimiento de, al menos, la misma asignación para Actividad Académica de Doctorado y la solicitud de asignación de 40.000 euros para los tribunales de tesis doctorales.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que, en vista de las recomendaciones recibidas en los procesos de acreditación de los programas de doctorado y para completar la información en la web, se ha pedido a los coordinadores:
 - Breve currículum del profesorado y consentimiento informado.
 - Resultados de aprendizaje más relevantes de los programas.

Hasta el momento solo se han recibido 35 currículum y los resultados de aprendizaje de dos programas.



- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que tenemos 5 alumnos visitantes dentro del programa Erasmus + KA107 en los Programas de Doctorado:
 - Biología Molecular y Biotecnología.
 - Biomedicina y Ciencias de la Salud.
 - Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.
 - Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.

Figuran como alumnos matriculados, pero solo realizarán actividades formativas, que tendrán que informar sus tutores, y obtendrán un certificado de las mismas al finalizar su estancia.

- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que faltan por informar 20 planes de investigación correspondientes al pasado curso 2019-2020, lo cual impide matricularse a los doctorandos afectados.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que no se ha presentado autoinforme de seguimiento del programa interuniversitario de Economía de la Empresa puesto que la Universidad de Salamanca, que es la coordinadora, no tiene que presentarlo en el curso 2019-2020.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que se ha remitido un correo electrónico a los grupos de investigación, a través del Vicerrectorado de Investigación, para informar a sus miembros de que, si desean dirigir tesis en un Programa de Doctorado, deben solicitar su inclusión a la Comisión Académica correspondiente.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que, en vista de las recomendaciones recibidas en los procesos de acreditación de los programas de doctorado, se ha pedido al CRAITIC la inclusión de la necesidad de marcar un tick en la aplicación para la gestión de estudios de doctorado en el momento de informar una tesis para que pueda continuar su tramitación.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa del estado de los procesos de renovación de la acreditación de los Programas. Los más recientes son los de los programas de Mundo Hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección, y Psicología Educativa y Ciencias de la Educación. Los próximos serán Ecología Funcional y Aplicada, y Estudios Contrastivos y



Comparados: Inglés/francés/español. Estos dos últimos estaban en calibri en vez de arial

- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que se ha detectado que algunas estancias para la mención “Doctorado Internacional” no se pasan por las respectivas comisiones académicas para su autorización, como exige el Real Decreto 99/2011 en su artículo 15.1 a). Para subsanar esta deficiencia se va a imponer la necesidad de presentación por parte de los doctorandos de una solicitud con la firma de tutor y director/es en la Escuela de Doctorado y se remitirá a la Comisión Académica para su autorización.

11. Ruegos y preguntas.

Se solicita, por parte de la coordinadora del Programa de Doctorado de Biomedicina y Ciencias de la salud, la comunicación de la existencia de preinscripciones pendientes de valorar, tan pronto se marquen como correctas por la Escuela de Doctorado, y, en relación con este ruego, se acuerda solicitar al CRAITIC la implementación de avisos en la aplicación de preinscripción.

Se exponen diferentes sugerencias en cuanto al funcionamiento de la aplicación para la gestión de estudios de doctorado, y se manifiesta por parte del Director de la Escuela de Doctorado el agradecimiento y la disposición de la Escuela para el estudio de cualquier sugerencia que se pueda realizar, con objeto de implementar las modificaciones necesarias para mejorar la tramitación de todos los procesos. El tamaño de letra estaba a 11, lo he cambiado a 12 para homogenizar

EL SECRETARIO DE LA ESCUELA
DE DOCTORADO

Fdo.: Jesús Manuel Aparicio Fernández

VISTO BUENO
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE DOCTORADO,



Fdo.: Miguel Ángel Ferrero García

ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Teniendo en cuenta la estructura establecida por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado y con el fin de coordinar los trámites administrativos que se han de realizar por la Escuela de Doctorado y las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado, se propone para el curso académico 2021-2022 en las enseñanzas oficiales de doctorado el siguiente

CALENDARIO ESCOLAR

PRIMERO. Periodo lectivo.

El inicio del curso académico 2021-2022 para los estudios de doctorado será el 1 de octubre de 2021.

Períodos no lectivos:

- ✓ Período de Navidad. Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 7 de enero de 2022, ambos incluidos.
- ✓ Período de Semana Santa: Desde el 8 al 19 de abril de 2022, ambos incluidos.
- ✓ Período vacacional: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2022, ambos incluidos.

SEGUNDO: Estudiantes que continúan estudios.

Deberán formalizar la matrícula desde el 1 al 31 de octubre de 2021, ambos incluidos.

TERCERO: Estudiantes que comienzan estudios.

Preinscripción.

- ✓ Presentación de la solicitud de admisión en programas de doctorado: Comienza el 1 de mayo de 2021 a 15 de abril de 2022.



La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática cuyo enlace podrán encontrar en la página de la Escuela de doctorado de la web de la Universidad de León.

- ✓ Resolución de las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado: Plazo de 1 mes desde la remisión de la solicitud.
- ✓ Matrícula: Plazo indicado en la resolución de admisión.
Lugar: Escuela de Doctorado.
- ✓ Planes de investigación: Los estudiantes presentarán los planes de investigación hasta el 31 de mayo de 2022.
- ✓ Evaluación e informe de las Comisiones Académicas: Hasta el 30 de septiembre de 2022.

CUARTO: Traslados de expediente.

- ✓ El doctorando podrá solicitar traslado de expediente desde otra Universidad o traslado interno desde otro programa en el plazo establecido para la preinscripción.

QUINTO: Abonos de matrícula.

- ✓ Con carácter general, el estudiante tendrá derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos para los estudios de doctorado, bien haciéndolo efectivo en un solo pago o bien fraccionándolo en dos pagos, que serán cargados por la Universidad de León en la cuenta facilitada por el doctorando en las fechas y en las cuantías siguientes:
 - Primer plazo: el 17 de diciembre de 2021, para las matrículas realizadas hasta las 14:00 horas, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el primer plazo de aquellas en las que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula más los precios de los servicios complementarios).
 - Segundo plazo: el 28 de febrero de 2022, para las matrículas realizadas desde las 14:00 horas del 17 de diciembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el segundo plazo de aquellas en las que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula).



universidad
de león



esDule
Escuela de Doctorado
de la Universidad de León

- ✓ El sistema preferente de pago será la domiciliación bancaria.

La presente resolución será de aplicación en el curso académico 2021-2022 en los estudios de doctorado y será de obligado cumplimiento, debiendo publicitarse en la web de la Universidad de León.